SUSCRIPCIONES

. . 1'50 En REUS al mes. . Provincias, trimestre. Extranjero

Número suelto cents. ATRASADOS, 10



Redacción y Administración

ARRABAL Sto. ANA, N.º 35 Teléfono 34.

Anuncios y Reclamos A precios convencionales

DE AVISOS

YMOTICIAS

YSUSCRIPCIONES ANUNCIOS

EN BARCELONA: EN REUS: Redacción y Administración.-En el klosko de P. Bolart, P. Consti-

Sres. Roldés y C.*, Bambla del Centro, 37 .- D. P. Grafien, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C.*, Puertaferrisa, 18, y Kiosko El Sol. R. Centro.

EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España Alcalá 6 y 8. MN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

SERBA: Son las mejores para curar la

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la espectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina

páticos, etc.

Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra. Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

GRANINVENTO

DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGUN PALADAR CON PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

las construye y coloca el

DR. J. JORDÁN

del Colegio español de Dentistas.

tución, y en la librería de Test, Arrabal bajo de Jesús.

PLAZA DE PRIM, 2.-REUS BARCELONA. - PASEO DE GRACIA, 4, 1.º

Aguas y Sales naturales purgantes

Sulfatadas, Sódicas, Litinicas, Magnesianas Medalla de oro.—Paris 1900

SON DE EFECTOS SEGUROS - NO IBBITAN JAMAS Recomendadas por los más eminentes Médicos

Su efecto es segurísimo en los embarazos gástricos, dispepsias, congestiones del higado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vegiga y de la matriz.

SALES PARA LOCION Y BAÑO

Tomadas en Loción y Baño son eficacisimas y superiores á todo tratamiente para el herpetismo, escofrulismo, eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

Bicarhonatadas Sodicas Litinicas

Para preparar la mejor Agua de mesa. La que no tiene rival para las entermedades del Estomago, Higado, Riñones, Intestinos. Infalibles contra la Obesidad. Cajas de 10 paquetes para 10 Litros de agua UNA peseta

Venta en todas las Farmacias.-Representante en Reus: Francisco Bufill Vallés.—Agentes generales en España y Portugal: Jové y Blanc.—BARCELONA.

FPEDRO BANUS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablasiones, resecciones etc

DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y con-tentivos para las fracturas de la mandibula

RECIBE DE 9 MAÑANA Á 6 TARDE Plaza del Castillo, número 1, 1.º - REUS

Terminó el debate sobre la proposición Salmerón, y pasó esta misma á mejor vida. No diremos que la cosa acabara en punta, porque ello pareceria irrespetuoso para un solemne debate de cláusura; pero diremos como acabó.

El Sr. Moret comenzó el debate. Su discurso fué un deficioso tira y afloja. Párrafos suyos fueron elogiados por la mayoria. Guardose muy bien el gran orador de seguir artículo por artículo ni párrafo por párrafo la proposición. Su tesis fué otra: «Yo micié el movimiento de las izquierdas democráticas hacia la Monarquia; cuando veo que los republicanos hacen, mediante esa proposición, un movimiento semejante para colocarse exclusi-

vamente dentro de las vias legales, ¿cómo no he de acogerlos con los brazos abiertos? Claro está que lo falso de la tesis quedó dedel Sr. Salmerón hacia la invitación del Sr. Moret: como que su intención no es el ceñirse á las llamadas vías legales, sino ensancharlas de modo que en ellas quepa todo lo que á los republicanos se les antoje. En resumen, el discurso del Sr. Moret, y quién lo lea se convencerá, fué una negación de la firma puesta al pié de la proposición que lo motivara.

Habló enseguida el Sr. Nocedal. La proposición le parece absurda, pero reconoce que todo cabe dentro de las leyes vigentes del liberalismo; más cree que la proposición es innecesaria mientras gobierne el Sr. Maura, que le parece el más convencido libeDE P. DURAN. -- MEDICO - CIRUJANO Calle Osset, 1, piso 1.º Esquina à la de la Carcel.---REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares. - Esquinces, Torceduras, Lumbago. (llumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas. -Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgía, Enteralgía, Sciatica, Corea (baile San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—Generales.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astricciones de vientre y Cálculos renales y he-

Horas de consulta: de 2 á 5.

Esta Sociedad pone en conocimiento del público que queda abierto el servicio de baños que en la misma tiene establecidos.

Alfonso Arteaga

MEDICO-CIRUJANO

RIELA (Provincia de Tarragona)

Curación de la tuberculosis pulmonar (tisis) por un nuevo tratamiento.

AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS

DE ESPLUGA DE FRANCOLI .. (PROVINCIA DE TARRAGONA)

2 trenes diarios de ida y vuelte. Estación de ferrocarrii y telegráfica

TEMPORADA: de 15 de JUNIO à 30 de SEPTIEMBRE

Estas aguas, que no tienen rival en España y en el extranjero, entre sus similares, las recomiendan todas las eminencias médicas.

Chalets amueblados de todos precios para familias numerosas y reducidas. Gran Hotel Villaengracia á cargo de los conocidos fondistas Sres. Bargés y Lletjós.

Masía del Agua: Habitaciones y cocinas para alquilar. Carruajes del Balneario à la llegada de les trenes, à argo de P. Tarrés y C. Más detalles pi lanse al administrader del Balneario, Villa Torres, Espluga de Francoli. En Barcelona, Casa Fre xa, calle Pino, 12

CIRUJANO DENTISTA

ÚNICO EN ESTA CIUDAD POSEEDOR DE DICHO TITULO

Consulta de 9 mañana á 5 tarde. Dentaduras protésicas desde las económicas à las superiores.

Se procede segun los adelantos profesionales.

REUS.—Arrabal Santa Ana, num. 14, principal

conflanza desean dos caballeros á todo estar ó solo comer. Informarán en esta imprenta.

RECLAMOS

En casa de toda

ABOGADO

Ha establecido su despacho en la calle Mayor núm. 24, piso 2.°

Para el verano

Se alquila una espaciosa casa en las Borjas del Campo, en magníficas condiciones, situada en la calle de la Iglesia núm. 23, que posee agua abundants, con huerto, jardín y lavadero.

Dicha casa está completamente amueblada, con su vajilla y batería de cocina. Se alquilará por toda la temporada y per un precio módico.

Informes en esta Imprenta.

Se presta con hipoteca en grandes y pequeñas cantidades.

Compra y venta de fincas

Hay una para vender con inmejorables condiciones. Extensión sobre 14 jornales del país, con su casa de campo.

Dirigirse à D. Buenaventura Salas, Delegado de «La Unión Mercantil Esp: nolan, Representante del Anuario-Riera, Administrador de fincas, etc.

Arrabal bajo Jesus, 19, entresuelo.—REUS

Está en venta una casa situada en un punto muy céntrico de las Borjas del Campo, la cual se cederá por un precio módico; está construída á la moderna.

Para informes en la Redacción de este

EMILIO ANGLES

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe les encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle del Carmen núm. 38 y Balmes 65.

Gobierno se ha salido ni se saldrá de él en su conducta frente á las propagandas políticas.

Y entonces el señor Salmerón no pudo contenerse, y se descubrió la Pastora. El señor Salmerón, después de oir al presidente del Consejo, clamaba:

—Nos quedamos sin saber si se puede ó no gritar iviva la República!

A eso venía el debate, y para averiguar eso han dado sus firmas dos exministros de la Corona. Todo aquello de los partidos legales ó ilegales; todo aquello del bloque; todo aquello de la interpretación liberal de las leyes penales, reducíase á eso, y el senor Salmerón lo confesó en la agonia del debate. ¿Podrán el senor Morayta y demás agitadores republicanos buscar impunemen-

sazonados con alguna chirigota, entretuvo ayer su ingenio el senor Nocedal.

El Sr. Canalejas, después de florete à los alfilerazes del señor Moret, indicios de uno y lo otro del bloque consabido, declaró, en nombre del partido democrático, que ellos interpretarán el Código penal conforme á un discurso del Sr. Montero Rios en 1870, discutiendo con el Sr. Sánchez Ruano. Más explícito en una rectificación, el Sr. Canalejas dijo que ningún Gobierno, por demócrata que fuese, podría consentir ni consentirá que se combata á las instituciones fundamentales por penal una sanción explicita. La mayoría aplaudió al señor Cana-

El Sr. Salmerón rectificó, ha-

sus recursos, aunque sin conseguir siquiera el aplauso de sus amigos. El Sr. Salmerón, siempre en las nubes, llegó á pedir mostrado por el desdén completo! responder, con algún botonazo de | que se planteara la cuestión de confianza para que el Trono se decidiera entre las dos órbitas gubernamentales que el ilustre filósofo cree percibir: la órbita de las izquierdas en bloque... supuesto, y la órbita de las derechas. A algunos liberales que oian aquéllo se les hizo la boca

Rectificó el presidente del Consejo con toda brevedad. No consentía otra cosa la hora, ni pedían más los discursos de enfrente. Lo insubstancial y lo equivomedios que tienen en el Código co del debate no merecian más extenso resumen. Todo eso de las órbitas y de los bloques es pura fantasmagoria. Ni nadie se atreve à decir que no deba regir para | te un suplemento de elocuencia ral del mundo. En esos sofismas, | ciendo supremo esfuerzo de todos | la política el Código penal, ni el | en el grito de viva la República?

Ya lo ve el señor Moret: toda i la aproximación del señor Salmerón á los procedimientos evolutivos, dentro de las leyes, se reduce á eso, á obtener patente de inmunidad para gritar iviva la República!

Y ya lo ven los republicanos de buena fe: el señor Salmerón va á hacer la revolución, se prepara para hacer la revolución buscando el medio de que las aclamaciones á la República no cuesten á nadie la menor moles. tia. ¡Qué feroces y espantables

revolucionarios!

Y se llegó á la votación, y la proposición fué desechada por 87 votos contra 24. En esos números está en cifra todo el espíritu del debate, toda su importancia. El «bloque» tuvo en frente más del triple de votos. ¡Y qué cbloque le Descontando el voto del señor Nocedal, entre liberales y republicanos solo pudieron aportar 23. Los republicanos solos son 34. ¡Qué importancia han dado á la obra del señor Salmerón, que ni siquiera han venido á votar! y el entusiasmo de los liberales

está á la vista: sólo ocho votaron la proposición, y entre los ocho no estaba el conde de Romanones, que prefirió tomar el tren á colaborar en esa obra de salvación para la democracia. Los demócratas se abstuvieron todos, menos el duque de Bivona, que votó en contra. ¡Eso es el «bloque» de las izquierdas, esa la gran batalla preparada durante seis meses por el señor Salmeróu en hondos estudios y largos conciliábulos. Once ó doce conferencias celebraron los jefes de las oposiciones para sumar esos 24 votos.

Excusado es decir que los periódicos cantan himnos al «bloque» triunfante y responsos al Gobierno moribundo. «El Liberal, sobre todo, viene apocaliptico... y todos tienen que publicar las cifras 24 demócratas como el señor Nocedal, por ejemplo, contra 87 reaccionarios. Quería el señor Salmerón que el Poder moderador se enterase. Enterase, en efecto, de ese resultado; 87 votos contra 24. El «bloque» convertido en lápida funeraria, tiene ya su epitafio.

EXPOSICIÓN

SENOR: Aprobado técnica y definitivamente el proyecto del pantano de Riu decañas, sobre la riera del mismo nombre, en la provincia de Tarragona, destinado á asegurar los riegos ya establecidos, à hacer extensivo este poderoso elemento | das. de cultivo à 1.500 hectareas de terreno, y à remediar la penuria de agua que sufre durante los veranos la populosa ciudad de Reus, para cubrir las necesidades de su abastecimiento y de sus industrias; teniendo en cuenta las ofertas de auxilios hechos por la Junta de pantanos de Reus y su comarca para contribuir à la ejecución de esta obra, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter à la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 12 de Jalio de 1904. SENOR A. L. R. P. de V. M. Manuel Allendesalazar. REAL DECRETO

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Ministros, à propuesta del de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas para llevar à cabo las obras del pantano de Riudecañas, en la provincia de Tarragona, en el plazo de cinco años, y por el importe de su presupuesto de ejecución por administración, que asciende à 1.458.509'86 pesetas.

Art. 2.º Sin perjuicio de que las obras se ejecuten por dicho sistema, deberán sujetarse à las formalidades de subasta, con arreglo à las disposiciones vigentes, los contratos que se celebren para la adquisición de materiales, salvo en los casos de excepción que señala el art. 6.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1852; entendiéndose facultado el Ingeniero encargado de las obras para actuar como delegado del Gobierno, à los efectos que el mismo se previenen, y á reserva de lo que establece el art. 2.º del pliego de condiciones generales vigente para la contratación de obras públicas.

Art. 3.º La autorización que se concede para llevar á cabo las obras, se sobreentendera siempre que las entidades que han ofrecido los auxilios, acepten las condiciones del presente decreto.

Art. 4.º Se constituirá, con las formalidades debidas, un Sindicato de riegos del pantano de Riudecañas, en el que intervendrán las entidades y Corporaciones que contribuyan à la construcción de las Obras, teniendo en cuenta las cantidades que aporte cada una, y se regirá por un reglamento como se previene en el ariículo 8.º, pudiendo ampliarse dicho sindicato, si así se creyera conveniente, el día en que los riegos se extiendan à nuevas zonas.

Art. 5.º El Sindicato del pantano auxiliará la construcción de las obras en la forma signiente:

a) Con el 10 por 100 del presupuesto del pantano, pagadero por semestres vencidos en proporción á las obras realiza-

b) Con el 40 por 100 del mismo prepuesto ó del coste real de las obras, si éste resultase menor que aquél, y con el 50 por 100 del coste de los terrenos que se ocupen con el pantano. Estas cantidades deberán hacerse efectivas en un plazo máximo de veinticinco años, que empe zará à contarse un año después de terminados los canales ó acequias principales de riego y en plazos ó anualidades iguales.

c) Con la construcción por su cuenta y sin abono ni anticipo alguno per el Estado de todos los canales complementarios ó acequias secundarias que se juzguen precisas para la distribución del agua.

d) Con el 50 por 100 de lo que importen la construcción del canal ó acequias principales de distribución y los terrenos que se construyan, cuyo estudio se dispondrá y aprobará por el Gobierno, pagadero en las mismas proporciones y en iguales plazos que el coste del pantano.

Art. 6° Una vez completo en la forma que antecede el pago del 50 por 100, quedará el pantano de propiedad exclusiva del Sindicato.

Art. 7.º El Ministro de Agricultura, Industrie, Comercio y Obras públicas podra encomendar la construcción del pancinco Vocales, tres de ellos de libre elección del Sindicato, otro de elección del Ministro, à propuesta en terna del Ingeniero Jefe de la División de trabajos hidráulicos del Ebro, y siendo el quinto i Vocal el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Director de les obres, que será nombrado libremente por el Ministro. En cualquier momento que lo estime conveniente el Gobierno podrá declarar disuelta esta Junta y proseguir directamente los trabajos. La misión y funcionamiento de esta Junta se ajustarà á las disposiciones del reglamento aprobado por el Real decreto de 27 de Noviembre último.

Art. 8.º Una vez terminadas las obras, el Sindicato se encargará de la conservación y explotación, mediante el reglamento que se menciona en el art. 4.º Este reglamento deberá ser aprobado por el Ministro de Agricultura, Industria, Co mercio y Obras públicas, y en su redacción deberán tenerse presente las signien. tes bases:

El Sindicato tendrá obliga-Primera ción de respetar los derechos adquiridos, dejando discurrir por el cauce de la riera el caudal mínimo de 68 litros de agua por segundo para los riesgos que as efectúen actualmente por derivación superficial durante las épocas en que estos tengan

lugar, y el de 54 litros por segundo du rante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, destinado à garantizar la alimentación de la corriente subálvea en la zona de la riera inferior al pueblo de Riudecañas.

Segunda. En atención à las condiciones especiales de la comerca, el Sindicato podrá proponer, y el Ministro autorizar, si lo creyera conveniente, la reducción de la zona regable señalada en el proyecto, á fin de que pueda destinarse más agua. á las tierras que para su explotación exijan mayor número de riegos.

Tercera. Las entidades ó particulares que contribuyan à auxiliar les obras, tendrán derecho preferente à las aguas del pantano.

Cuarta. Las tarifas que hayan de fijarse para el uso y aprovechamiento del agua del pantano serán sometidas por el Sindicato à la aprobación del Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Quinta. Para los nuevos riegos que deban establecerse, se partirá del princi pio de que el agua quede adscrita à la tierra, fijandose tarifas por hectarea de terreno regada, y el mínimo de agua que habrán de recibir los regantes para que sea obligatorio el pago completo del tipo de la tarifa.

Art. 9.º La explotación se hará bajo la inspección del Gobierno, representado en ella por el Ingeniero Jefe de la División de trabajos hidráulicos del Ebro, siendo de cargo del Sindicato los gastos que esta inspección origine.

Art. 10. Si el Sindicato retrasase el pago del 50 por 100 del coste de las obras que le corresponde abonar, el Estado ex plotarà el pantano por su cuenta, y con arreglo à les tarifes que tenga por conveniente fijar, hasta que después de cu. biertos todos los gastos de administración y conservación de las obras, quede resar cido del capital é intereses que haya invertido en ellas el 50 por 100 que le corresponde.

Art. 11. Si por abandono del Sindicato peligrara la conservación de las obras ó no pudieran éstas prestar el servicio à que se destinan, el Gobierno se incautará de ellas, y podrá explotarlas por sí, ó ceder la explotación á un tercero, previo expediente en que deberá ser oldo el Consejo de Obras públicas.

Art. 12. El Ingeniero Director de las obras, en el caso de formarse la Junta à que hace referencie el art. 7.º, ó en su defecto, el de la División de trabajos hidráulicos del Ebro á quien se encomiende este servicio, procederà desde luego à fijar la zona regable, sin perjuicio de lo dispuesto en la prescripción 2.º del artículo 8°, y à reducter el proyecto de los canales ó acequias principales necesarios para conducir las aguas del pantano à dicha zona. Acerca de este proyecto informarán sucesivamente el Sindicato del pantano, la Junta de obras, si la hubiere, y el Ingeniero Jefe de la referida División, quien lo eleverá é la Superioridad para su resolución.

Este proyecto comprenderá solamente tano á una Junta de obras compuesta de los canales y acequias principales, prescindiendo de las acequias y brazales secundarios, que son de cuenta exclusiva del Sindicato.

Art. 13. Ann después que el pantano haya pasado à ser propiedad del Sindica to, estará éste obligado á no dejar perder ni desperdiciar el agua que pueda apli carse à nuevos riegos, y distribuirla con equidad en forma de que los beneficios de la obra se extiendan á una zona lo más vasta posible.

Art. 14. En el caso de constituirse la Junta de Obras, presentará á la aprobación del Ministro los presupuestos anuales de gastos de dirección y administración, que no podrán exceder en ningún año de 20.000 pesetas, y el presupuesto de gastos del estudio de las acequias principales. Estos gastos se considerarán como aumento del presupuesto de las obras para los efectos del art. 5.º anterior.

Art. 15. El ministro, à propuesta de la Junta, fijará anualmente el plan económico de las obras que hayan de ejecutarse, consignandose en el mismo la parte de gasto que deba ser abonada por el Estado, y que será librada á dicha Junta. por coartas partes, en el primer mes de cada trimestre.

Art. 16 La Junia, si llegara à formarae, rendirá anualmente cuentas de los

gastos realizados, acompañadas de las certificaciones correspondientes del Ingeniero Director, sin perjuicio de presentar las liquidaciones definitivas al terminarse los trabajos.

Dado en Palacio á doce de Julio de mil novecientos cuatro.

ALFONSO.

El Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, Manuel Allendesalezar.

REGISTRO OIVIL del día 15 de Julio de 1904.

NACIMIENTOS Enrique Miralles Suevara, MATRIMONIOS

Ninguno. DEFUNCIONES

Antonio Mora Buxó, 89 años, 1.º de Octubre 17.-José Queraltó Perelló, 80 años, Hospital 22.

BOLETIN OFICIAL Extracto del número de cyer día 15

Circular del Gobierno civil de la provincia, encargando la busca del asilado de Beneficencia Antonio Cuber y Coral. Circular de la Tesoreria de Hacienda sobre pago de descubiertos en concepto de consumos.

El Juzgado de Tarragona empleza á D. Andrés Pijoan y Boronat, de ignorado paradero.

El de Vendrell encarga la busca y captura de Carlos Leirto Pons.

RELACIÓN

de préstamos Hipotecarios del ejercicio de 1902, que por no haber satisfecho sus cuotas por utilidades se ha procedido á su embargo haciéndose público por medio de este anuncio para que en el término de ocho días pasen los interesados á solventar los débitos y transcurrrido dicho plazo se procederà à la venta de las fincas objeto del préstamo:

(Conslusion)

Prestamista, Francisco Benaiges; presta ario, Evaristo Fábregas Pamies.

Id., Teresa Batalla Gallart; id., Salvador Casenovas Caixés.

Id., José M.ª Pellicer Sanjuan; id., Maria Pellicer Gené.

Id., Juan Barbonés; id., María Rosa Capdevila Lianas. Id , Calixto Marti; id., Francisco Guash

Vallverdú. Id., Josefa Argilaga Company; id., Pe-

dro Savé Solé. ld., Pedro Cort Rull; id., Sebastian Jauma Margenat.

Id., José Anguera Vall; id., José Salas Serradell.

Id., Teresa Sedo Freixa; id., José Fonoll Mas.

Id., Francisco Marti Monné; id., Enrique Borrás Aulés. Id , Juan Adserias Griño; id., Maria

Torra Aulesa. Id., Enriqueta Anguera Vidiella;

id., Rosa Estivill Cardons. Id., Teresa Llobet Casas; id., Tomás

Id., Carmen Mas Virgili; id., Teresa

Bové Montserrat. Id., Tomás Ociol Font; id., Narcisa Dalmau.

Id, Hipólito Busquets Pujol; id., José Maria Quintana Ferré.

Id., Jaima Rius Abella; id., Pedro

Id., el mismo; id., Juan Freixas Bo-Id., Magdalena Borrás Cort; id., Balbi-

na Salvat Salvat. Id , Plácido Roselló Masdeu; id., Ma-

ria Francisca de Barberá. Id., Luisa y Dolores Negre Duch; id., María Magriñá Pujol.

Id., Josefa Martorell Borrás; id , Pedro Paig Vila.

Id., Tomás Espinás Salvadó; id., Tomás Jordi Espinás. Id., Maria Cañellas Gallisa; id., An-

drés Bonet Banús. Id., Ana Sunyer Lepetit; id., Maria de

los Dolores Adelantado y Rich. Id., José Fábregas Anguera; id., Hipó ita Barrera Aleu.

Id., Magdalena Badalaco Prats. Id., Magin Llaurado; id., Emilio Mas

Id., Antonio Mercadé Solé; id., Luís Domenech Ventura.

Id., Esperanza Andreu Ferre, id., Jo. sefa Aimamí.

Id., Rosa Socias Vidal, id., Jaima Muntané Jornet.

Id., Carolina Massó Fargas; id., Juan Munté Cabré. Id., Enrique Vergés Valls; id., Pedro

Ollé. Id , Matilde Mestre Castellá; id., Pe dro Rull.

Id., Antonio Pellicer Gili; id , José Sa. las Ferraté.

Id , José Figueras y Rosa Vila; idem José Estapá Badía. Id., María Martori Borrás; id., Asun-

ción Nolla Barberá. Id., Dolores Mariné Munté; id., Ga.

briel Pansoda Roca. Id., Meliton Freixas Ballester; id., Ce. lestina Nolla Pamies.

Id., José Voltes; id., Magdalena Voltes

Vilagrasa. Id., Francisco Bargallo Pujol; id , Ma. ría Torra Aulesa.

Id., José Rius Masdeu; id., Isidro Mes. tres Badía. Id., Josefa y Domingo Barbonés; idem

Rosa Figueras Bori. Id., Paula Escudé y M. Alimbau; idem.

Jaime Rebull Rebull. Id., Francisca Vilafranca y José Janel:

id., Jaime Barberá Cabré. Id., Antonio y Dolores Vidiella Angue. ra; id., Anton o Ferraté.

Id., Juan Marsillach; id., Francisco Vernis Solé.

Id., Magdalena Llauradó Sendrós: id., Gertrudis Virgili Font.

Id., Francisco Bernabeu Verdú; idem. Rosa Pons Horta. Id., Juan Font Ferré; id., María Fran-

cisca de Barbera. Id., Enrique Morlá Gallardo; id., Medardo Grau.

Id., José Dalman Martí; id., Pedro Olle Sardá. Id., Tecla Company Cailá; id., Jaim

Rebull Rebull. Id., Antonio Sardá Papiol; id., Jost

Vila Salvat. Id. Francisco Llevat Brunet, id., Tomás Jordi Espinás.

Reus 13 Julio de 1904.-El Recauda dor, Leandro Fernández.

Sección Religiosa

Santos de hoy.—Nuestra Señora de Carmen.

SANTOS DE MAÑANA. - Santos Alejo J Generosa.

ADVERTENCIA

A los señores suscritores del Diabio II Raus que se ausenten durante la actu temporada veraniega, les será servido periódico, según costumbre, sin aument alguno de precio, bastando al efecto facilitar nota en la Administración, de la población que elijan.

Canal de Panama

El Banco de Reus de Descuell tos y Préstemos se encarga de pri sentar à la liquidación de la Compai Universal del Canal del Panamá todos títulos admitidos á la misma y de cobi las sumas que les correspondan en la !! partición.

Anonima Ferroviarii Compania «Vasco-Castellana»

Se recuerda á los Sres. Obligacionists de esta Compañía que el dia 18 del Co rriente, es el señalado para el pagodi 7.º dividendo pasivo de las obligacions suscritas, debiendo abonarse en las Pro vincias á los Banqueros ante quienes! hizo la suscripción, ó á los habilitado posteriormente por esta Compania. suscriptores de Reus, deberán efectual en las oficinas del Banco de Reus de De cuentos y Préstamos.

Al abonarse dicho 7.º dividendo P vo, percibiran los Sres. Obligacionis los intereses de los plazos desembolsado à cuyo efecto deberán presentar el cup púmero 4.

Bilbao 10 Julio 1904.-El Secrett General, Agustin J. de Montilla.

El primer y unico licor Monastico fábricado en España por los Religiosos Carmelitas Descalzos del desierto de Las Palmas. -- Maravilloso tónico nerviôso recomendado por todas las eminencias médicas.—Fabricado con alcoholes purisimos de primera calidad, envejecidos 10 años.—Destilación exquisita.—Delicioso aróma.—BOUCET incomparable.

DE VENTA: En todos los principales establecimientos, restaurants y cafés.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DIA 15 DE JULIO DE 1904.

Datos facilitados por D. Ariure Porta

Horas	Baróm.°;	Temperaturas			Eval	. Vientos.
. 9	758	TIPO 30	ÄŲŽIRY	MÍN.		S.
15	758	33	sol 38	22	11	S.
Horas	Cielo	Nubes		6.	hum.	Lluv. 24
9	CLÁRO	CLASE CART		8	c	415%
15	CLARO	g 0'		7	5	

Ayuntamiento

La sesión ordinaria correspondiente á esta semana, tuvo lugar ayer tarde, principiándose á las 7 y media bajo la Presidencia del tercer teniente de Alcalde senor Palleja, y con asistencia de los concejales Sres. Huguet, Sabater, Pons, Figueras, Rius, Vallcorba, Pamies, Boro nat, Prate, Riu, Casanovas, Pranera, Jordana y Bonet.

Es leida y aprobada el acta de la sesión anterior con algunas aclaraciones hechas por los Sres. Pallejá y Prunera.

Se aprueba la distribución de fondos por capítulos para el presente mes de Julio, presentado por el Contador Muni-

Se dá cuenta de una carta del Diputado à Cortes Sr. Nougués, comunicando la forma para la construcción del pantano de Riudecañas. A propuesta del Sr. Sabaté se acuerda dar las gracias más expresivas à cuantos han contribuido al satisfactorio éxito conseguido en el asunto.

Pasa à la sección de Fomento una comunicación del Negociado de ferrocarriles de Madrid à Zaragoza y à Alicante, relativa al enverjado y obras que se efectuaban, frente la Casa de Caridad, en los terrenos contiguos á la estación de los Directos.

El Ayuntamiento queda enterado del estado comparativo de reses sacrificadas en el Matadero, entre el mes de Junio del año último é igual mes del actual.

Se dió cuenta de una comunicación del Ministerio de Instruccióa pública participando haber sido nombrado profesor de Caligrafía del Instituto general y técnico de esta ciudad, D. Antonio Sánchez.

A instancia del Sr. Rius queda por ocho dias sobre la mesa una propuesta del Sr. Administrador de Consumos, referente à personal del ramo.

Se da cuenta del dictamen de la sección de Fomento á la moción hecha por el concejal Sr. Prunera, referente à sguas, en la que se consigna que por no formularse en aquélla nada concreto, no cabe proponer soluciones respecto al particu-

Sobre este asunto se promueve un incidente entre los Sres. Prunera y Pallejá, ocupando la Presidencia el Sr. Jordana, por sostener el primero que la sección le había desairado, ocupándose del asunto sin llamarle, y el Sr. Pallejá afirmando que no había sido llamado el senor Prunera, por haber dado este el asunto à los vientos de la publicidad, haciendo caso omiso de los señores concejales, y con la circunstancia de haberse publicado la moción en el Diario de Reus con redactado algo distinto de la presentada á la Corporación.

(El texto lo publicamos exacto al facilitado, según original que obra en nues tro poder).

El Sr. Jordana dió por terminado el l incidente.

Se aprueban los dictamenes de la sección de Fomento, á las instancias de don Pedro Gomis, D. Teresa Roca, D. Francisca Pamies y D.ª Concepción de Miró, todos sobre aguas y otra de D. José Forcadas, sobre instalación de un motor.

Se aprueban las liquidaciones presentadas por el Sr. Arquitecto Municipal y varias cuentas de particulares, quedando con ello terminado el despacho ordinario.

El Sr. Prunera insiste en sus manifes taciones relativas á la falta de sgua que

experimenta la parte alta de la población, à cuyas manifestaciones se asocia el senor Jordana.

El Sr. Pallejá da cuenta de algunas medidas adoptadas para atender á las necesidedes originadas por la falta de ague, y sin tratarse de otros asuntos, se levantó la sesión á las 8 y cuarto.

En la Alcaldía de esta ciudad, se re cibió ayer el siguiente telegrama de la Delegación de Hacienda de la provin-

«Prorrogada recaudación voluntaria cédulas personales hasta 31 del actual».

** Las misas celebradas ayer maña na en la capilla del Santísimo Sacramen to de la iglesia parroquial de San Pedro, para el descanso eterno del alma de la virtuosa Sra, D.ª Rosalia Bofarull y Ma legue, viéronse concurridísimas, como era de esperar, atendidas las simpatías de que goza la distinguida familia de la finada. (Q. D. G. G.).

* La comisión que trata de organizar la Sección Cientifico-literaria del «Centro de Lectura», para conservar y fomentar la Biblioteca, ruega á todos los socios del mismo, se sirvan asistir à la reunión que se celebrará en el salón de actos á las once de la mañana del domingo próximo.

* Hemos recibido el número 25 del «Boletin del Colegio de Médicos» del partido de Reus, cuyo texto en nada desme rece de los anteriores.

Publica dicho número la estadística de la mortalidad en Reus durante el mes de Janio, desprendiéndose de la misma que las 36 defunciones ocurridas, reconocen por causas las siguientes:

De tuberculosis, 6; da cancer, 1: de afectos bronquiales, 3; de apoplegía, 5; del aparato de inervación, 5; del circulatorio, 4; del digestivo, 9 y 3 de otras enfermedades.

Durante el propio mes se han celebrado 16 matrimonios y han ocurrido 43 nacimientos; de estos 15 varones y 28 hem.

** Según nos participa ayer por medio de atento B. L. M. el Alcalde accidental Sr. Pailejá, la Sección de Fomento del Municipio, atenta à procurar no falte el agua para el consumo de la parte alta de la población, ha resuelto de acuerdo con la Alcaldía, la adquisición de una máquina de dos caballos que se instelará en Maspujols para la elevación de aguas.

Agradecemos la atención y nos complacemos haciendo pública la noticia.

Progreso cientifico

lo es sin duda el descubrimiento hecho por el Dr. Casile de sus renombrados medicamentos que curan todas las afecciones del pecho, en especial la tisis y todas las enfermedades del estómago.

Para más detalles léase en 4.º página. Los adelantos de la Ciencia.

BUQUES LLEGADOS ANTEAYER

De Marsella y Liorna v. eAlbanias, con tránsito, consignado á los Sres. Boa da hermanos.

De San Carlos, laud «Alfredo», con sal, consignado á D. Juan Mellol.

De Marsella, v. «Cabo Trafalgar», con efectos, consignado à D. Mariano Pe-

De Bilbao y esc., v. «Gijón», con efectos, consignado á los Sres. hijos de Benigno Lopez.

De Barcelona, v. «Julián», con tránsito, consignado à los Sres. hijos de Benigno Lopez.

DESPACHADOS

Para Gothemburgo y esc., v. sueco «Albania», con efectos.

Para Huelva y esc, v. «Játiva», con efectos.

Para Bilbao y esc., v. «Cabo Trafalgars, con efectos. Para Barcelona, v. «Gijón», con trán

Para Bilbao y esc., v. «Julian», con efectos.

La salud está en no sufrir del Estómago

Las Pastillas digestivas Eigel, regulariza sus funciones, cura la dispepsia por cróni-ca que sea, avidez del estómago, gastrálgi-cas, etc.; maravillosos efectos. Venta: Far-macia del Dr. Carpa. Plaza de Prim, Reus

Buena ocasión

Hay para vender un carrito tartana, casi nuevo.

Se venderà por un precio arreglado. Informes en esta imprenta.



De venta en el establecimiento de JOSÉ MONSERRAT

Antonio Serrat

Recadero de Mora, Reus é Bar celone y vice versa en combinación con la agencia de encargos

á domicilio de Reus á Barcelona La Rápida, JUAN PUJOL

Expediciones diarias para Bercelone, Reus, Felset, More y Gandess

Se admiten encargos en Mora de Ebro casa Carreras, tienda, plaza de la Virgen, en Mora la Nueva Vda. Solé, plaza Cirujeda, en Reus Juan Pujol, Llovera, 21, y en Barcelona Filateras, 5, y Hospital, 2 y 4.

Para alquilar

Lo está un espacioso piso en Salou, que reune excelentes condiciones y se alquilaría por un precio excesivamente módico.

AL PUBLICO

Por ausentarse su dueño, se vande una buena y acreditada tienda en un punto céntrico de esta ciudad. Informarán calle de Canterers (Hostalets), núm. 12, depósito de vinos.

LA MODERNA

En este establecimiento abierto en el Arrabal de Sta. Ana núm. 39, se vende leche de vaca bajo el sistema de esterelización, que tan recomendado está por la ciencia médica, y que tan buenos resultados da á todas cuantas personas la prueban.

Las vacas están á la vista del público para que puedan cerciorarse de la sanidad de ellas y para convencerse que la leche es pura, se venderá cuando se ordeña á las horas señaladas que son 5 y 17 de todos los días; además en el mostrador habrá siem pre un pesa leches como el que usa el Municipio de Barcelona, para que el público pueda convencerse de que la leche es pura, no teniendo ningún reparo á que se someta à cualquiera comprobación.

Para más comodidad del consumidor, esta casa cuenta con personas aptas para el servicio à domicilio.

EN VENTA

Lo está una casita-huerto en el camino de Valls de esta ciudad. Para informes dirigirse á la misma Tra

vesía San Magín, núm. 5, de 12 á 1 mañana y de 6 á 7 tarde.

SISQUELLAS

DENTISTA

Revalidado en la Facultad de Medicina y Cirugia de San Carlos de Madrid.—Discipulo ayudante de los dentistas Sres. Ferrer è hija de Barcelona y exoperador en casa del doctor Renard de Madrid.

Curación de muelas y empaste de las mismas. - Regularizaciones (lineación correcta de los dientes desviades).-Dentaduras artificiales nuevo sistema. - Reforma las inservibles. - Extracciones sin dolor. Consulta los días laborables de 9 mañana

á 6 tarde y los festivos de 9 á 1. Calle de la Galera 9, 1.°, Reus

COLEGIO

de Ntra. Sra. de Misericordia

dirigido por D. JOSÈ MARÍA DOMINGO Licenciado en Ciencias

CALLE DE LA FUENTE, 2, 1.° Continuan abiertas las clases de Parvu-

los, Elemental y Superior. El día 1.º de Julio próximo empezará un cursillo de preparación para los que han de

ingresar en la segunda enseñanza. Tambión se dan conferencias de Matemàticas y otras asignaturas del Bachillerato. Se admiten pensionistas, medio pensionistas y externos.

FUERZA PARA ALQUILAR

La hay aprovechable para Alcover ó la Selva del Campo. Puede disponerse de 40 caballos de fuerza y si conviniere podría llegarse hasta 140 caballos. Precio barato. Para informes dirigirse à los talleres de construcción de los Sres. Gené, Carnicé y Compañía, Fortuna 24.

CASA DIMAS. En este acreditado establemiento sito en la calle de la Creu Vermella (a) Vent n.º 6, se halla montado un buen servicio para la toma de baños y duchas. Precios sumamente económicos.

Para alquilar

Lo está un magnífico local con piso, pro-pio para panadería, provisto de un buen horno y una espaciosa tienda donde ha habido durante muchos años una panadería que contaba con mucha clientela, la cual se alquilará con muy buenas condiciones. Razón en esta imprenta.

GANGA

Está en venta una ducha y bomba de presión para la misma, se halla en muy buen estado. Para informes dirigirse á esta Imprenta.

El Sr. Maura

Madrid 15.

Esta mañana recibió el Sr. Maura á los periodistas en su domicilio, donde les seguirà recibiendo mientras esté en Ma drid, en vez de hacerlo en la Presidencia.

Ha dicho el Sr. Maura que no irá a San Sebastián mientras carezca de asuntos de

que tratar con el Rey. [A primeros de Agosto irá á tomar banos el presidente del Consejo.

Ha negado en absoluto el Sr. Maura el rumor de que el Sr. Sánchez Toca deje la cartera de Gracia y Justicia por asuntos particulares.

Ha dicho que el viaje del Sr. León y Castillo à San Sebastián sólo ha tenido por objeto saludar dicho personaje al Rey y conferenciar con el ministro de Estado sobre las negociaciones entre España y Francia.

Respecto à la falta de moros al mercado de Centa, dijo el Sr. Maura que el hecho obedecía à intimaciones del bandido llamado «El Valiente».

Firma del Rey

Madrid 15.

El ministro de jornada ha puesto hoy á la firma del Rey los signientes decre-

De Guerra: autorizando al ministro para la adquisición, por gestión directa, de material con destino á distintas fábricas de armas.

De Marina: Aprobando el reglamento para el personal de la Armada.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval al contralmirante francés M. Berard.

Nombrando comandante de la provincia marítima de Vigo al capitán de na vío D. José Ruiz y Rivera.

Nombrando director de Hidrogroffa à

D. Leopoldo García Orevo. Promoviendo à alféreces de Adminis-

tración Naval á los alumnos D. Alfredo Arrabal y D. Juan Prado.

La guerra ruso-japonesa Parte oficial

Paris 15.

Telegrafian de San Peteraburgo que el Estado Mayor central ha publicado el siguiente parte oficial del jefe del Estado Mayor del ejército de operaciones en la Mandchuris general Sakharoff, fechado el día 13. Dice así:

«El día 12 una patrulla de nuestras

tropas descubrió un barco de vapor auclado en la desembocadura del río Mantakhe, y al decir de los chinos dicho va por estuvo desembarcando provisiones durante toda la mañana del citado día.

En la boca del río Tsinsako, afluyente del Nantakao, hubo un pequeño encuentro con el enemigo Los japoneses fueron los que iniciaron el combate, en el que solo tomaron parte las fuerzas de retaguardia, las cuales se estuvieron tiroteando hasta la una de la tarde.

Una compañía japonesa ha ocupado Kaskrum.»

Buque apresado

Telegramas de Chefú dicen que los japoneses han apresado el vapor inglés «Hipling» á diez millas al Norte de aquel puerto.

Dicho buque salió de Shanghai el día 8 y según referencias llevaba contrabando de guerra.

Los cosacos

De San Petersburgo telegrafian que se han recibido noticias de Liao Yang diciendo que el general Mitchenko con sus fuerzas de caballería libró con los japoneses un combate de resultados brillantisimos para las armas rusas, cerca de los montes que ocupan los japoneses à ocho verstas de Takichao.

Calor

Según despachos del teatro de la guerra el calor es sofocante en toda la Mandchuria, habiendo llegado é marcar 55 grados el termómetro.

Los telegramas rusos insisten en que el estado sanitario de las tropas es exce-

Teatro Circo

Hoy sábado y mañana domingo, á las 9 de la noche, dará dos funciones el transformista italiano Cesare Robert, con arreglo al programa signiente:

Primera parte. - «Camaleonte». - Impresiones en un acto, en el cual Robertk sostendrá la parte de 5 personajes.

Segunda parte.—Duo por soprano y bajo, representado por el mismo. Tercera parte.—«Las sombras», humo-

rísticas siluetas del Cav. Campi. Cuerta parte - «Por... Venezia», trabajo en que dicho artista ejecuta 38

transformaciones Quinta parte. - «Al Veglione», escena humorística de transformaciones, y «Relámpago», impresiones en un acto en el cual dicho artista desempeña la parte de

7 personsjes. Terminará el espectáculo con la fan-

tástica «Danza luminosa». En los intermadios la banda tocará en

los jardines. Entrada general 45 cts.-El timbre móvil a cargo del público.

Compañía Reusense de Tranvias

FERROCARRIL ECONÓMICO DE BEUS Á SALOU

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el 10 de Julio de 1904

SALIDAS DE REUS | SALIDAS DE SALOU Tren 2 tra. à las 4'10 Tren 1 tra. á las 4'56 12 -- " 5.45 " 9 " " 547 " 6.50 " 15 " " 7.30 " 17 " " 815 " 9-· 20 · " 23 " " 10'47 " 1045 ... 3 11.41 " 29 " " 14'37 15'10 " 32 - " 16-" 33 — " 16'02 " 34 — " 16'45 " 5 tra. " 18 — " tra. " 17'20 " 37 " " 19'02 " 40 " " 19" " 39 " " 19'40

Los días festivos, además de los indicados, circularán los trenes siguientes: SALIDAS DE REUS | SALIDAS DE SALOU Tren 18 tra. á las 8'13 Tren 19 tra. á las 9'02 " 30 " " 14'35 " 35 — " 16'47 " 40 " " 19'38| " 41 tra. " 20'30

Sallda de la Closa de Mestres 5'40, 6'45, 8'55, 10'35, 12 55, 15'00, 15'55, 16'40 17'15 y 18'55

A las salidas expresadas se añadirán los días festivos las de las 8'08, 14'30 y 19'33. Precio de ida y vuelta: ptas. 1'05.-Niños de 3 á 7 años, ptas 0'55.

Observaciones

I. Los trenes no consignados como tranvías no tienen otras paradas intermedias que las del apartadero de Mascalbó.

II. Durante todo el tiempo que rija el presente servicio, se expenderán billetes de ida y vuelta al precio de ptas. 0:60 para los trenes núms 2 y 12, que salen de Reus á las 4'10 y 5'45 respectivamente, debiendo utilizarse para el regreso algunos de los trenes ascendentes que parten de Salou por la manana, no siendo válidos en ninguno de los trenes de la tarde.

III. Los billetes de ida y vuelta de esta Companía, caducan al mismo día de su expendición, y no dan derecho al transporte de más equipaje que el que se puede llevar en la mano sin molestia de los demás señores visjeros.

Reus 30 Junio de 1904 -- El Administrador, José Carbonell.

Imp. de C. Perrando Arrabal Sta. Ana, 35.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Compañía Valenciana de Mavegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA É ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana LIORNA del puerto de Tarragona para MARSELLA Y GENOVA con escala quincenal en LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios á Niza y Costa de Italia.—Lujosas cámaras.—Luz eléctrica Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona



Inventor de los renombrados

CASILE Diputación 349, Barna.

han logrado que el doctor Casile descubriera los milagro-sos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocacion), espectoracion y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras muchas más graves Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persomedicamentos na se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias à los constantes estudios hemos pedido encontrar los renombrados Confites Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile que no sólo cud ra prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidadel estómago), digestiones laboriosas à dificiles, pirosis à acedias, inapetencia, gastralgias, dilatacion, catarros, úlceras, hipercloridia y toda clase de dispepsias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ard res y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de

necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona; todos los días á las doce y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Pr cios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálzamo Casile, 5 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Rous en las farmacias de Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 4.



FUMADORES!!

Si queréis conservar vuestra salud tumad el acreditado



PREMIADO en la Exposición Universal de Paris de 1900 y en la de Barce'ona de 1888.

Depósito en Reus: D. Laureano Gavarró Saludes

Con precios muy reducidos á ROMA, TIERRA SANTA È ITALIA

Queda abierta la suscripción hasta el 1.º de Agosto próximo à las siguientes: 1. Peregrinación à Roma, viajando por ferrocarril, desde Monserratá Barcelona, Marsella, Niza, Génova, Turín, Milán y lagos de Venecia, Bolonia, Pisa, Roma, Nápoles y regreso. Salida el 15 de Septiembre. Duración 40 días. Precios todo com-

prendido. Pesetas, 1.100, 900 y 700. 2. Peregrinacion directa á Roma desde Monserrat embarcando en Barcelona á Civita Vechia y Roma y regreso. Salida el 26 de Septiempre. Duración 47 días.

Precio todo comprendido. Pesetas, 350. 250 y 150.

3. Peregrinacion á Tierra Santa desde Monserrat, embarcando en Barcelona hasta Jaffa con escala en Nápoles, visita á todos los Santos Lugares de Palestina y regreso. Salida 19 de Octubre. Duración 40 días. Precios todo comprendido. Pesetas, 1 500 y 1.600. Combinaciones entre estos itinerarios. Condiciones cómodas y serias de organización. Para más detalles pidase folleto gratis al gerente D. Manuel Salazar, Rambla de Castelar, 13, en Tarragona

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Capital social y reservas, más en Ptas. 32.000.000 Delegación en Reus: Calle Monterols, número 27.

Aguas de mar y dulce

Fara las personas que sufren Dolor reumático inflamatorio ó nervioso así como herpes y erupciones, se preparan unos Bañes compuestos, ESPECIALI-DAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan cada año

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios Sres. SARDÁ HER-MANOS, é indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los señores mèdicos de Tarragona y de otras poblaciones, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido a ivio en sus dolencias.

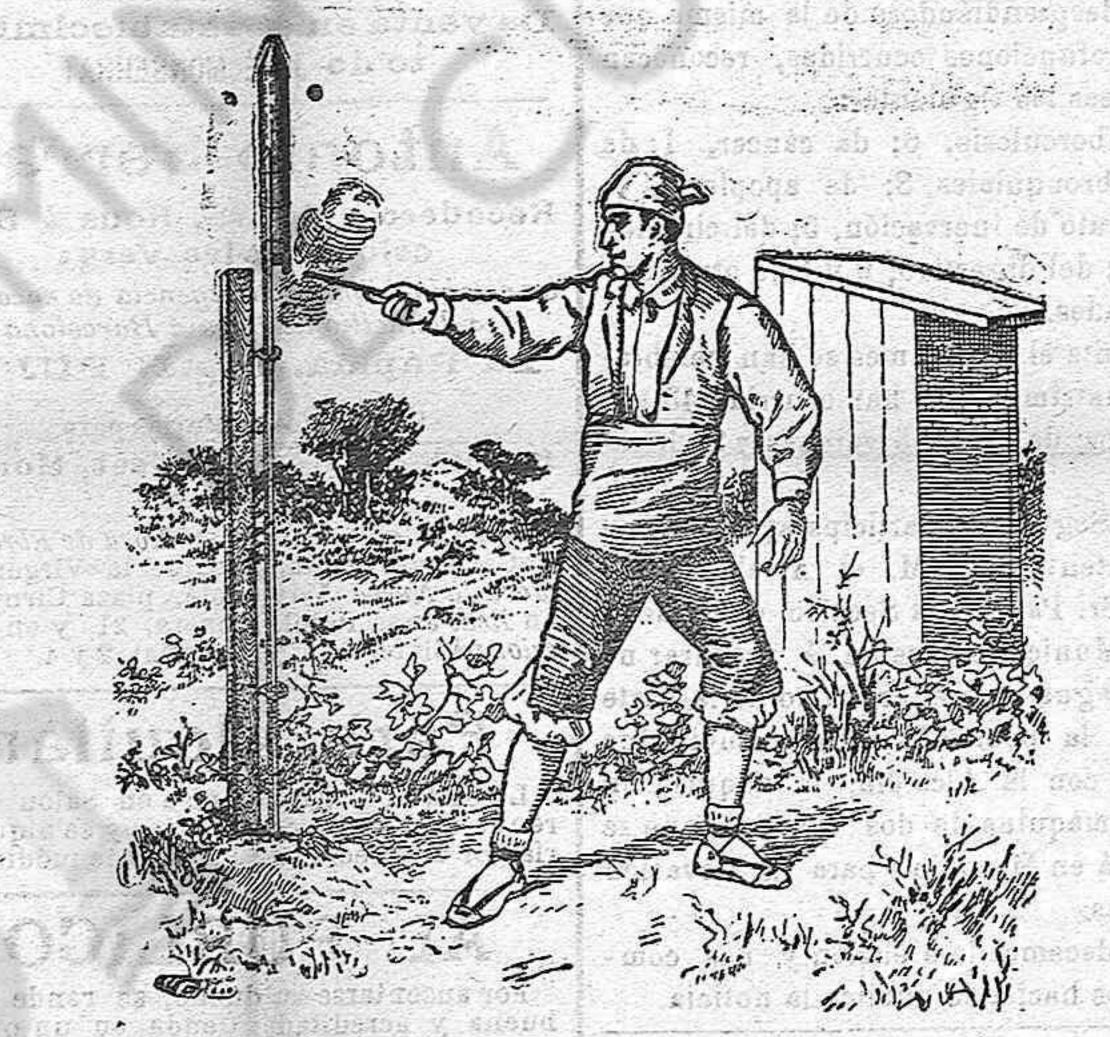
Baños de recreo en pilas de mármol

ESTABLECIMIENTO DE SARDA HERMANOS CALLES DE MAR, 30 y LEÓN, 48.—TARRAGONA

COHETES GRANIFUGOS

(PERFECCIONADOS)

CON BOMBA DE GRAN DETONACIÓN



GRANDER TALLERES DE FUEGOS ARTIFICIALES En REUS (Prov. de Tarragona)

Pidanse prospectos y notas de precios.

DESDE 125 Ps

Depósito y Taller de Relojería

Calle Mayor, 24, pral. - REUS Relojes de bolsillo desde 5 pesetas. Despertadores desde 4'50 Los de clases superiores resultan un 25 por ciento má

baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para

Compagnie Française du Gramophone Representación y depósito de GRAMOPHONES, discos y accesorios.

El Gramophone ha conquistado la admiración del mundo entero, produciendo al auditorio aquella emoción íntima que antes sólo se experimentaba en el teatro oyendo á un gran artista. En estas màquinas cantantes han sido introducidos todos los últimos adelanios, tal como el nuevo diafragma indestructible, que reproduce música, canciones y narraciones tan naturales, como si las produjera una banda, cantor ó resitante que se hallara presente, y de volúmen, tono y expresión perfectas é iguales á los originales. Es

utilisimapara cafés, conciertos y reuniones. Discos grandes, 8 ptas.—Discos pequeños, 4 ptas.

Catalogo gratis à quien lo solicits.

Para alquilar

En la Plaza de San Francisco núm. 1 de esta ciudad hay para alquilar dos grandes almacenes que reunen muy buenas condiciones para toda clase de Comercio ó Industria.

Tiene cada uno su parte de patio y agua suficiente. Los demás informes los darán en la propia casa.

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tar. de de ayer, según telegrama de los señores M. Arnius y C.ª Alicantes. 83'10 Banco Vitalicio. Oblig. 58 Almansa. . . Oblig. 28 Francia 57'87 Oblig. 38 Orense. 51'87 MADRID Giros Telegrama de la casa A. Lemoine: Rio Tinto...... Nortes: Portugués. Descuento de cupones; compra y venta al contade y por cuenta agena valores del Estado ylocales de Bar-celona; Se comdran monedas de ero.

J. MARSANS ROF E HIJOS Representante: F. CABRÉ GONZALEZ CALLE STA. ANA HÚM. 19

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer: Amortizable 5 8 97'82 Municipal 62. Municipal 58. . Nortes..... Alicantes. Oblig. Francia 2 1148. . . . Oblig. Almansa 58. Orense 80 y 82. Alicantes 4 1128. . . BARCELONA MADRID Interior. Francos. 37'85 PARIS Nortes. 171' Ordenes de Bolsa.—Compra y venta al centade de toda clase, de valores.— Descuento de cupones —

CAMBIOS CORRIENTES

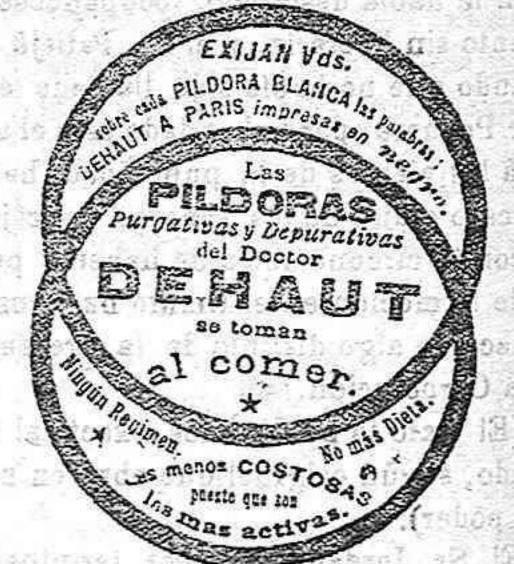
Compra de monedas de oro y billetes extranjeros— Giros sobre Barcelona, Madrid y Paris

en el dia de ayer, dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus:

CAMBIOS EXTRANJEROS 90 dff. . . . 34'45 din. Londres Londres Londres vista. . . . Paris vista. . Marsellá vista. . Perpignan vista. . . vista. . Hamburgo CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS. Gas Reusense. . Industrial Harinera. Banco de Reus .

Manufacturera de Algodón... C.ª Reusense Tran-27.50 vias C. Reusense Tran-325 vias privilegiadas

> Electra Reusense Manicomio Reusense



De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis. Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3r grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.